

Redes sociales de Internet en la carrera Derecho, Universidad de Las Tunas

Internet social networks in the Law career, University of Las Tunas, Cuba

Carlos Rafael Serrano Morales¹ (carlosm@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0003-1299-8130>)

Yamila Silva del Rosario² (ysilvaderosario@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-9699-0509>)

Resumen

El presente artículo proviene de una investigación realizada con el propósito de determinar los principales elementos básicos de la contextualización de las redes sociales en la carrera Derecho, desde una perspectiva educativa. El trabajo aborda elementos generales sobre las redes sociales en el ámbito educativo, las características más representativas y la interacción entre las personas y sus entornos digital, en el cual se enmarca necesariamente dentro de un contexto social por lo que los "productos" de esta interacción entre persona y entorno (incluyendo a la propia persona y al entorno) han de ser considerados como productos "psico-socio-digital". Todo ello vinculado a los desafíos educativos de la carrera Derecho, en la Universidad de Las Tunas.

Palabras claves: redes sociales, derecho, enseñanza-aprendizaje, estilos de aprendizaje, entorno digital.

Abstract

This article comes from a research conducted with the purpose of determining the main basic elements of the contextualization of social networks in the Law career, from an educational perspective. The work addresses general elements about social networks in the educational field, the most representative characteristics and the interaction between people and their digital environments, which is necessarily framed within a social context, so that the "products" of this interaction between person and environment (including the person and the environment) must be considered as "psycho-socio-digital" products. All this is linked to the educational challenges of the Law career at the University of Las Tunas.

Key words: social networks, law, teaching-learning, learning styles, digital environment.

El uso de las redes sociales como entornos virtuales docentes

En los últimos años las redes sociales han adquirido mucha importancia, han trascendido en todas las esferas de la sociedad y acumulan ya a millones de usuarios en todo el mundo. Se tienen en cuenta las relaciones sociales virtuales actuales y el afianzamiento de las redes sociales como nueva forma de interacción virtual, se ha ampliado la comunicación académica a dicho escenario. Entonces, por qué no insertar

¹ Máster en ciencias. Profesor Asistente. Departamento de Derecho. Universidad de Las Tunas. Cuba.

² Ingeniera Informática. IPVCE Luis Urquiza Jorge. Las Tunas. Cuba.

los contenidos académicos en los escenarios que los alumnos frecuentan con mayor sistematicidad; por qué no usar las redes sociales como entornos virtuales docentes.

El presente trabajo es una propuesta para utilizar las redes sociales como una herramienta de apoyo a la práctica pedagógica, con el fin de propiciar aprendizajes significativos y de calidad en la carrera Derecho. Para ello se consideró realizar un breve análisis del surgimiento y evolución de las redes sociales, en el mundo y en Cuba. Además, se valoró la aplicación de las nuevas tecnologías 3.0, al investigar los cambios que esta implica para docentes y estudiantes. Se evaluó la posibilidad de utilización de estas novedosas herramientas, como apoyo y ampliación de las actividades docentes en la carrera Derecho a través de los medios disponibles (móvil, tablet, laptop, computadora, nauta hogar, wifi, chats) de las (los) estudiantes y las (los) profesores en la Universidad de Las Tunas.

Ante el panorama social que ha provocado la revolución digital de la Web y la expansión de numerosos tipos de redes sociales o comunidades virtuales, ha sido cada vez más notorio utilizar estas de manera continua para informarse sobre noticias, recibir información, establecer contactos y ejecutar actividades de colaboración profesional, así como chatear y compartir aficiones diversas. De ahí que el entorno en donde nos desarrollamos haya cambiado radicalmente en la forma de comunicarnos y la educación no escapa a ello.

Por lo anterior, se requiere la modificación de los roles de profesores y estudiantes, lo que implica la adaptación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que incluyan la Web 3.0 y sus diversas herramientas, como parte trascendente en las prácticas educativas. Las redes sociales se han convertido en una herramienta que permite el aprendizaje colaborativo, cooperativo e integrativo, fundamentalmente en la carrera Derecho de la Universidad de Las Tunas, que involucra espacios de intercambio de información que fomentan la cooperación.

Uno de los retos de la educación actual debe ser reconstruir el espacio educativo y adaptarlo a la sociedad que se sujeta a cambios continuos. Las redes sociales, que constituyen una de las herramientas más representativas de la Web 3.0, no deben ser obviadas para su estudio, ya que su arraigo y fascinación en los alumnos son una posibilidad didáctica enorme, puesto que el eje de todas ellas se adscribe a la interacción y capacidad de responder y comunicar con rapidez y elocuencia. (Artero, 2011, p. 43)

En este artículo se da a conocer el uso de las redes sociales como estrategia de aprendizaje por parte de los estudiantes de la carrera Derecho de la Universidad de Las Tunas, cuya información es parte del proyecto de investigación *Diagnóstico del proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidades de formación Curso Diurno, Curso por Encuentros y Curso a Distancia*. La intención es mostrar de qué manera los estudiantes han incorporado a su práctica educativa el uso de las redes sociales y relacionarlas con su estilo de aprendizaje y canal de percepción, su determinación en el uso de estas herramientas y lo que les proporciona, así como el manejo que hacen de ellas.

Ello motivado por las principales insuficiencias que en este sentido se detectaron en la práctica docente de los investigadores, refieren:

- Dispersión de la bibliografía de consulta, lo que hace que los docentes no siempre dispongan de todo el material.
- Desconocimiento por los estudiantes de las ideas fundamentales sobre cómo emplear las redes sociales en el proceso de adquisición de los conocimientos necesarios para ser un profesional competente e integral.
- Carencia en el departamento de Derecho de una cultura en el empleo eficiente de las redes social para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo antes referido permitió advertir una problemática relacionada con cómo elevar el conocimiento teórico en el personal docente y los estudiantes sobre el empleo eficiente de las redes sociales en el proceso enseñanza-aprendizaje. En busca de soluciones se desarrolla una investigación de la cual emerge el siguiente artículo, cuyo objetivo es reflexionar sobre el empleo de las redes sociales en la carrera Derecho y su importancia para los docentes y los estudiantes universitarios.

Breve esbozo del surgimiento de las redes sociales en el mundo y en Cuba

Se conoció que el término red proviene del latín rete, y se utiliza para definir a una estructura que tiene un determinado patrón. Existen diversos tipos de redes: informáticas, eléctricas y sociales.

Sobre ello, Royero (2007) expone

...define las redes sociales como el conjunto de personas, comunidades, entes u organizaciones que producen, reciben e intercambian bienes o servicios sociales para su sostenimiento en un esquema de desarrollo y bienestar esperado. Dicho bienestar es mediatizado por los avances en el campo de la ciencia y la tecnología producidos y ofrecidos en su valor social y mercantil a las personas o grupos de ellas, en un territorio y en unas condiciones económicas sociales determinadas. Estos intercambios se dan a nivel local regional, nacional, internacional y global. (p. 54)

Las redes sociales en el mundo tienen sus orígenes a mediados de 1995, cuando surge el sitio Web classmates.com, el cual permitía que las personas pudieran recuperar o mantener el contacto con antiguos compañeros del colegio, instituto, universidad, trabajo y amigos.

Una de las primeras redes sociales más populares, Friendster, apareció en el año 2002, y fue creada para ayudar a encontrar amigos de amigos. Desde su comienzo hasta la difusión oficial del sitio, en mayo del 2003, había aumentado la cantidad a 300 mil usuarios.

Otros sitios como Friendster, Tribe.net, MySpace, Ecademy, Soflow y LinkedIn, la cifra aumentó a más de 200 sitios de redes sociales. La popularidad de estos creció rápidamente y grandes compañías han penetrado el mercado de las redes sociales en

Internet. Ya Google salió al mercado en enero del 2004, al lanzar Orkut, en apoyo a un experimento que uno de sus empleados realizaba en su tiempo libre.

Facebook fue creado originalmente para apoyar a las redes universitarias, en 2004, los usuarios del sitio estaban obligados a proporcionar las direcciones de correo electrónico asociada con las instituciones educativas. Posteriormente se ha ampliado para incluir a los estudiantes de secundaria, profesionales, y finalmente todos los usuarios potenciales de Internet.

Desde entonces diversas redes se han creado, unas permanecen activas y otras han desaparecido. De ellas, hasta la actualidad, los principales competidores a nivel mundial son: Hi5, MySpace, Facebook, Tuenti y Twitter.

MySpace ofrece un espacio Web que puede personalizarse con videos, fotos, un blog y toda una serie de diversas y variadas aplicaciones.

Facebook comenzó como una red social de universitarios, pero sus estrategias de mercadotecnia la han convertido en la red social generalista más importante del mundo.

Twitter es una red social para intercambio de intereses sobre todo profesionales y literarios.

En Cuba, se comenzaron a conocer algunos servicios asociados en la década del 80, que ya se utilizaba el correo electrónico. El primer contacto directo con la comunidad Internet en La Habana ocurrió en 1989 cuando visitan dos especialistas de la Red PEACENET de APC (Asociación para Las Comunicaciones Progresistas), red no gubernamental, con sede en San Francisco, estado California en Estados Unidos. Se habló de incorporarnos a esa red, bajo el sistema operativo Unix, con TCP/IP, basado en los RFC, con correo-e, usenet, list server, redes uucp y de storage and forward. Esta visita se repitió en 1990 y ya nuestro equipo técnico estaba más preparado, se trabajaba con el sistema operativo unix y se desarrollaban aplicaciones basadas en el protocolo TCP/IP.

La configuración de las computadoras era simple, dos PC con sistema operativo Unix INTERACTIVE, con discos SCSI y memoria RAM de 16 M. Para la conexión internacional se utilizaba un módem Telebit que permitía una conexión UUCP eficiente con compresión de paquetes a 9,6 bps. La conexión de los usuarios al sistema se realizaba por líneas conmutadas a una batería de 8 teléfonos conectados a la minicomputadora NORD DATA.

En el año 1992, las redes cubanas muestran un crecimiento y se desarrollaban con gran fuerza las redes UUCP del CIGB (Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología), la Red de INFOMED del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), que hoy es una de las redes insignias del país, fundamentalmente. Ellas aportan un caudal inmenso de jóvenes talentosos preocupados por el desarrollo de las redes de computadoras.

En años posteriores las redes cubanas ocuparon los primeros lugares en cuanto a crecimiento en números de nodos conectados y en tráfico en general en la región del

Caribe. De esta manera, Cuba fue considerada pionera en la región en el desarrollo y aplicación de las técnicas de Internet, al integrarse a los grupos de trabajo y desarrollo.

En abril de 1994, se pudo confirmar que el tráfico de Cuba para los destinos en el extranjero solo viajaba a través de los nodos de la red APC y los nodos de las Naciones Unidas lo que provocaba todo tipo de contratiempo, a veces inexplicables para muchos. Lo anterior era el resultado de una política de la NSF denominada "Router Filtering" que obligaba a que se filtrase el tráfico de más de 15 países entre los que se encontraba Cuba.

Todo esto hacía imposible que se pudiera conectar a Internet de manera directa y plena a un proveedor internacional. Debemos recordar que hasta ese momento, toda la información sobre nuestro país que existía y se generaba en la Red no mostraba la realidad cubana, al salir de servidores conectados a la red en Estados Unidos y Europa donde, por lo regular, la información que se exponía era contraria a la revolución.

La dirección más alta del país (año 1993), encomienda a los Ministerios de la Industria Sideromecánica (SIME) y la Electrónica y al Ministerio de Comunicaciones (MINCOM) conformar una comisión de trabajo con vistas a crear las condiciones necesarias para que en el momento que se decidiera conectar el país a Internet, se hiciera con mayor organización y menos vulnerables. Esta comisión en 1995 es reestructurada al considerar el Gobierno que es necesaria la incorporación plena de Cuba a la Internet.

Se crea una Comisión Ministerial presidida por el ministro del SIME e integrada además por los ministros de Citma, Mincom, Justicia, Minint, Minfar, MES entre otros, y a los que se les dio la responsabilidad de organizar y legislar la política con que Cuba se conectaría a Internet y cómo iba a regularse la incorporación de los distintos organismos de la Administración Central del Estado, las universidades, y el resto de las instituciones nacionales y extranjeras.

En octubre del año 1996, Cuba quedó oficialmente conectada a la red internacional de computadoras Internet para dar acceso a todos los profesionales de las diferentes instituciones del país, al gran cúmulo de información existente en el mundo en los más disímiles temas; así como establecer toda clase de comunicaciones interactivas por esta vía.

Estos medios de comunicación, según afirman numerosos investigadores, se han vuelto tan esenciales para la mayoría de los académicos e investigadores del mundo, que no hay manera de mantenerse al día en un área de investigación, si no está conectado a Internet.

Este enlace con Internet no solo tiene la ventaja de permitirnos acceder al patrimonio mundial de conocimientos, también representa un medio ideal para difundir la realidad nacional desde nuestras posiciones, es decir, que se mostrarían los avances, en los quehaceres científico y tecnológico, como resultado de la actividad investigativa, los avances en el proceso de recuperación económica y se darían a conocer las tantas veces manipulada realidad sociopolítica y cultural de la Isla.

En este sentido, Cuba ha decidido trazar una política de acceso a las redes informativas de alcance global en función de sus intereses, prioriza en la conexión a las personas jurídicas e instituciones de mayor relevancia para la vida y el desarrollo del país. Esta política debe asegurar que la información que se difunda sea fidedigna, y la que se obtenga, este en correspondencia con los principios éticos y no afecte los intereses ni la seguridad del país. Se trata de construir una carretera propia o Intranet y concebir un paradigma autóctono en relación con el acceso y transmisión de información electrónica.

El fenómeno internet lleva a reflexionar muy seriamente en cómo inculcar, principalmente en los jóvenes, una actitud responsable en el manejo de esta poderosa herramienta.

A partir del 2009, el gobierno permitió el libre acceso a Internet en las oficinas de correos y en el 2013 se abrieron 118 salas de navegación en todo el país, que se unieron a los más de 600 Joven Clubes de Computación y Electrónica existentes en todos los municipios del país y que dan cobertura al 100% de la población, desde donde pueden hacerse búsquedas de información de acuerdo con las necesidades culturales, de conocimientos e investigativas de los usuarios, pero en todo caso sólo bajo dominios ".cu" controlados desde el Gobierno de la isla. El acceso a Internet es total en todas las universidades cubanas, se expande a otras escuelas y es algo común entre el personal de ciencia y salud del país.

Sin embargo, a partir de 2014, comenzaron a habilitarse zonas Wifi públicas así como de los hogares cubanos. EL 29 de septiembre de 2017 se anunció que toda Cuba tendrá el servicio de internet, en todos los hogares, y no limitado a La Habana, para luego extenderlo a cinco provincias de la isla.

En 2019, Cuba contaba con casi siete millones de usuarios de internet (57% de la población), una cifra que aún debe reconsiderarse, si se tiene en cuenta que en toda la isla existen joven clubes de computación a los que puede acceder la población y desde los cuales se realizan conexiones a Internet, pero la velocidad de la red todavía sigue siendo de calidad media.

Impacto de las redes sociales en la carrera Derecho

Las redes sociales cuentan con una serie de herramientas tecnológicas muy sencillas de utilizar y permiten la creación de comunidades de personas entre las que se establece un intercambio dinámico y comunicativo. Ello ha producido un cambio en la forma de comunicación a nivel del estudiante-profesor, ya que de forma simple se expresan conocimientos, sentimientos, emociones, entre otros elementos.

De Haro (2009) expone que

...en el ámbito docente le atribuye aparte de su ideal uso tres ventajas comunes, independientemente de la asignatura correspondiente, del profesorado y del grupo de estudiantes:

Primero: Minimizan la necesidad de formación porque todos usan el mismo recurso.

Segundo: favorecen la comunicación con los alumnos de manera bidireccional, ya que profesorado y estudiantes se encuentran en un mismo espacio.

Tercero: su carácter generalista permite el uso universal de las mismas. (p. 5)

El autor coincide con este planteamiento porque permite una interrelación colaborativa y cooperativa entre los entes participantes en el intercambio de saberes de las asignaturas. La experiencia acumulada permitió orientar contenido y repositorios a través de chats, presentaciones, videos instructivos, resúmenes en soporte digitales, correo electrónico.

La metodología asumida dentro del ámbito de las redes sociales se basa en las teorías constructivistas. Estas se fundamentan en la teoría interaccionista de Vigotsky (1995), cuya idea principal es: “que la interacción social es el mejor medio para el desarrollo cognitivo. Así, el aprendizaje se entiende como un fenómeno social, cooperativo y colaborativo” (p. 64).

La constante actividad en las redes sociales permite hablar de modelos con sincronía indeterminada o imposible de predecir. Ejemplo de ello es el denominado chat, que más bien es una conversación privada entre dos interlocutores; donde se permite la respuesta inmediata, aunque para poder acceder a él, ambos usuarios (profesor y alumno o alumno y alumno) deben ser amigos en red.

Muchos investigadores consideran que, en educación, la red social puede ser concebida como plataforma docente interactiva, ella constituye un complemento de la docencia presencial. Nunca puede sustituirse a una de las dos, sino complementarlas. Además, no puede obligarse a los estudiantes a que se registren en una red social, por lo que los contenidos difundidos en la misma serán un recordatorio o apoyo, de aquellos impartidos en los centros docentes.

Uno de los aspectos más interesantes del uso docente de las redes sociales es que se invierten los flujos habituales de comunicación. Con ellas el alumno accede a un espacio que es personal, y que mayormente forma parte de sus rutinas diarias. Este detalle es importantísimo porque en este caso los contenidos adquieren una dimensión de proactividad ya que atraen al alumno.

La experiencia acumulada en diferentes ámbitos educativos y las tendencias actuales del uso de las tecnologías en la educación, tributó a la introducción de las redes sociales en la enseñanza de la carrera Derecho en la Universidad de Las Tunas, como una herramienta de apoyo a los contenidos que se imparten en las diferentes disciplinas y la organización del proceso docente educativo, en diferentes modalidades. Esta decisión puede desarrollar la interacción entre los estudiantes y profesores fuera del marco del aula, cautivarlo y tener la posibilidad comunicativa, y convertirse en estudiantes capaces de dominar los contenidos.

El esfuerzo del profesor está centrado en ayudar al estudiante a desarrollar talentos y competencias utilizando nuevos esquemas de enseñanza, lo cual lo convierte en un guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. A la par, el estudiante se vuelve un ser más autónomo y autosuficiente que construye sus propios conocimientos. El profesor ahora tiene la labor de ayudarlo a aprender. (Meso, 2010, p. 143)

En tal sentido también, Artero (2011) manifiesta que

...el profesor deja de ser la fuente de transmisión de saber para su alumnado, puesto que toda la magnitud que se quiera de conocimiento reside en la Red, y debe ser consciente de ello y legitimar su posición en el aula como guía, tutor y mediador en el aprendizaje. (p. 54)

Por tanto, es necesario que el docente se comprometa a desarrollar habilidades y competencias que le permitan llevar a cabo su labor, siempre dispuesto al cambio y de acuerdo con lo que expresa Artero (2011): “No anclarse en métodos/sistemas hoy ya caducos ante el avance informativo, comunicativo e interaccionar que ofrece la Red y, más aún, las redes sociales” (p.123).

Respecto al papel del estudiante en las redes sociales, y al ser este quien representa el eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario que desarrolle conocimientos ligados a la posibilidad de acceder a las fuentes de información soportadas por tecnologías. Además, requieren habilidades como el encontrar, asimilar, interpretar y reproducir información, así como que ellos reconozcan sus estilos de aprendizaje, puesto que cada uno tiene un modo distinto de percibir y procesar.

Las estrategias de aprendizaje son caracterizadas como procedimientos mediante los cuales se puede adquirir información e integrarla al conocimiento ya existente; requieren un esfuerzo, son voluntarias, esenciales y necesarias en los ámbitos educativos, porque en general ayudan a mejorar el desempeño académico. (Donolo, 2020, p. 44)

Por lo tanto, las redes sociales, pueden considerarse una estrategia de aprendizaje, porque tendrían el papel de facilitadoras de información y medios para la integración y comunicación; los estudiantes accederían a ellas y darían un valor agregado a sus procesos de aprendizaje.

Precisiones finales

La amplitud temática que se puede abordar desde las redes sociales incluye una gran diversidad de aspectos: análisis de los procesos perceptivos y cognitivos en relación con el conocimiento, el comportamiento y la interacción socio-espacial, los aspectos valorativos, colaborativos, cooperativos e integrativos de los y las estudiantes-profesor o profesora del medio digital, las variables ambientales que inciden sobre la actividad humana, el análisis de los entornos digitales, del medio natural, así como determinados entornos concretos del ámbito institucional y, por último, campos de aplicación específicos de reciente implantación (evaluación del impacto de las redes sociales en el ámbito jurídico, comportamiento humano y la criminología, etc.).

Los tiempos actuales exigen al docente la utilización de la tecnología adecuadamente, en pro de fomentar el aprendizaje. Ellas constituyen una herramienta que puede potenciar el proceso docente educativo.

Se coincide con Artero (2011)

en que el manejo de una red social en el aula puede suponer un acercamiento entre el docente y el alumno. Este nuevo espacio de diálogo puede ser un lugar de aprendizaje y enriquecimiento mutuo: por una parte, el docente interviene, modula y colabora en el aprendizaje con su alumnado, incluso puede hacer uso de ellas para extraer la variedad de estilos de aprendizaje que conviven en su aula y también la evaluación del comportamiento individual y colectivo del alumnado. (p. 64)

“Las redes sociales pueden convertirse en una estrategia de aprendizaje, entendida como el conjunto de operaciones, pasos, planes, rutinas que usan los estudiantes para facilitar la obtención, almacenamiento, recuperación y uso de información al aprender” (Carranza, 2011, p. 20).

De considerarse lo anterior, las redes se convertirían en una transformación educativa que permitiría un espacio de diálogo y propiciaría un aprendizaje y enriquecimiento mutuo entre docentes y estudiantes. Además, pueden ser una herramienta metodológica para los docentes, porque alimentan su propia formación desde la práctica y participación en proyectos, además de ser un observador, seguidor y mediador de los trabajos de los alumnos.

Referencias

Artero, B. N. (2011). *Las Redes Sociales y Internet*. Recuperado de <http://www.educaweb.com/noticia/2011/01/31/interaccion-como-eje-aprendizaje-redes-sociales-14570.html>.

Carranza, A. M. (2011). Estrategias de aprendizaje para los alumnos de nivel superior en modalidades no convencionales del CUAItos. En C. A. *Sociedad, Investigación educativa en la región Altos sur de Jalisco*, pp. 11-25. Tepatitlán de Morelos: CUAItos.

Cuba comenzó a operar cable de fibra óptica submarino tendido desde Venezuela (2017). Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/02/13/informe-global-digital-2019-cuba-entre-los-paises-que-mas-crecen-en-usuarios-de-internet-y-redes>.

De Haro, J. (2009). *Las redes sociales aplicadas a la práctica docente*. Recuperado de <http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/editor/05cap-redes-sociales-para-la-educacion.pdf>

Donolo, D. (06 de diciembre de 2020). *Estudiantes, estrategias y contextos de aprendizajes presenciales y virtuales*. Trabajo presentado en el Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia. Recuperado de <http://www.Latín/Educa/2004.pdf>

Meso, P. M. (2010). *Gabinete de comunicación y educación*. Recuperado de <http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/files/adjuntos/Las%20redes%20sociales%20como%20herramientas%20para%20el%20aprendizaje%20colaborativo.pdf>

Royero, R. J. (2007). Gestión de sistemas de investigación en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2(5), 11-18. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos19/redesconocimiento/redesconocimiento.html>

Vigotsky, L. (1995). *Obras Completas*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.